

Ayuntamiento de Guadalajara

Acta número treinta y dos de la sesión solemne celebrada el día veinte de noviembre del dos mil diez a las doce treinta horas, en el Salón de Sesiones de Palacio Municipal.

Preside la sesión Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, Presidente Municipal y la Secretaría General está a cargo del licenciado Roberto López Lara.

Instruyo al Secretario General del Ayuntamiento pase lista de asistencia.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El señor Secretario General: Presidente Municipal Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, *presente*; Regidora Irma Alicia Cano Gutiérrez, *presente*; Regidor Karlos Ramsses Machado Magaña, *presente*; Regidor Mario Martín Gutiérrez Treviño, *presente*; Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, *presente*; Regidora Dulce Roberta García Campos; Regidor Javier Alejandro Galván Guerrero, *presente*; Regidora Gloria Judith Rojas Maldonado; Regidora Karen Lucía Pérez Padilla, *presente*; Regidor Gabriel González Delgadillo, *presente*; Regidora Idolina Cosío Gaona, *presente*; Regidora Leticia Hernández Rangel; *presente*, Regidor Jorge Alberto Salinas Osornio; Regidora María Cristina Macías González, *presente*; Regidor Ricardo Ríos Bojórquez, *presente*; Regidora Norma Angélica Aguirre Varela; Regidora Vanessa Pérez Rubí Rodríguez, *presente*; Regidora Faviola Jacqueline Martínez Martínez; Regidor Sergio Ricardo Sánchez Villarruel, *presente*; Regidor Gamaliel de Jesús Ramírez Andrade, *presente*; Síndico Héctor Pizano Ramos, *presente*.

En los términos de lo dispuesto en los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y 21 párrafo 2 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, existe quórum al estar presentes 16 regidores, con el objeto que se declare instalada la presente sesión.

El señor Presidente Municipal: Gracias, Secretario. Existiendo quórum, se declara abierta esta sesión solemne del Ayuntamiento de Guadalajara, conmemorativa al Centenario de la Revolución Mexicana, correspondiente

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número treinta y dos celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:30 p.m. horas del día veinte de noviembre del dos mil diez.

Ayuntamiento de Guadalajara

al día 20 de noviembre del año 2010 y válidos los acuerdos que de ella se tomen.

Se propone para regirla el siguiente orden del día y se instruye al Secretario General para que proceda a darle lectura.

El señor Secretario General:

ORDEN DEL DÍA:

I. - LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

II.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPES QUE RECIBIRÁN A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO, E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO.

IV.- HONORES A LA BANDERA Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.

V.- LECTURA DE LA SEMBLANZA RELATIVA AL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA.

VI.- DISCURSO OFICIAL QUE DIRIGE EL PRESIDENTE MUNICIPAL JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ; Y

VII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Es todo señor Presidente Municipal.

El señor Presidente Municipal: Está a su consideración, compañeras y compañeros regidores el orden del día propuesto, en votación económica les consulto si lo aprueban... Aprobado.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número treinta y dos celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:30 p.m. horas del día veinte de noviembre del dos mil diez.

Ayuntamiento de Guadalajara

En virtud de que se ha verificado la existencia de quórum legal y ha sido aprobado el orden del día al que se sujetará esta sesión, se tiene por desahogado los dos primeros puntos del orden del día.

III.- NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPES QUE RECIBIRÁN A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO, E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO.

El señor Presidente Municipal: III.- Continuando con el desahogo del tercero, correspondiente al nombramiento de la comisión de munícipes que recibirá a los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco, por lo que en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 24 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, instruyo a los regidores Idolina Cosío Gaona, María Cristina Macías González y Gamaliel de Jesús Ramírez Andrade, introduzcan a este recinto a los representantes de los Poderes del Estado que nos honran con su presencia.

(Los regidores en forma inmediata se pusieron de pie y acompañaron al recinto a los representantes de los Poderes del Estado, acto seguido, todos tomaron sus lugares).

El señor Secretario General: Se da cuenta de la presencia de los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco que nos acompañan en esta sesión solemne:

El Diputado Jesús Casillas Romero, Presidente del Poder Legislativo del Estado de Jalisco; y

Del Magistrado Celso Rodríguez González, Presidente del Poder Judicial del Estado de Jalisco.

El señor Presidente Municipal: A los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco, a los invitados especiales, diputadas y diputados locales, diputados federales, a la ciudadanía en general que nos honra el día de hoy con su presencia, se les da la más cordial de las bienvenidas.

IV.- HONORES A LA BANDERA Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número treinta y dos celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:30 p.m. horas del día veinte de noviembre del dos mil diez.

Ayuntamiento de Guadalajara

El señor Presidente Municipal: IV.- En desahogo del cuarto punto del orden del día, rendiremos honores a nuestro Lábaro Patrio y entonaremos el Himno Nacional Mexicano, para lo que se les invita a ponerse de pie.

(Se rindieron honores a nuestro Lábaro Patrio y se entonó el Himno Nacional Mexicano).

V.- LECTURA DE LA SEMBLANZA RELATIVA AL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA.

El señor Presidente Municipal: V.- En cumplimiento del quinto punto del orden del día, el Regidor Karlos Ramsses Machado Magaña, procederá a dar lectura de la semblanza relativa al inicio de la Revolución Mexicana.

El Regidor Karlos Ramsses Machado Magaña: Muy buenas tardes.

Maestro Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara.

Diputado Jesús Casillas, Presidente del Congreso.

Magistrado Celso González, Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia.

Compañeros regidores, amigos y amigas.

Hermanos todos.

La Revolución Mexicana movimiento emanado legítimamente por un pueblo deprimido y sediento de libertad, justicia y ley, debe ser como lo es un acontecimiento histórico que nos lleve a la reflexión profunda, ya que la problemática de aquél lejano 1910 parece alcanzarnos y coincidir en este 2010, la Revolución Mexicana fue movimiento primordialmente democrático que luchó por las libertades y derechos sistemáticamente conjugados por la élite del sistema, libertades de expresión, de manifestación, de creencias, el sufragio efectivo, el derecho a la tierra, el sindicalismo, entre otros.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número treinta y dos celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:30 p.m. horas del día veinte de noviembre del dos mil diez.

Ayuntamiento de Guadalajara

Los grandes problemas que derivaron de la mala administración y procuración de justicia ya que si bien es cierto que nuestras leyes estaban en el mejor nivel de cualquier país civilizado, también lo es que éstas se aplicaron de manera imprudente y en beneficio de unos cuantos, los problemas sociales y económicos asolaban el territorio nacional. En el Porfiriato, se acentuó la desigualdad entre el pueblo, estuvimos a punto del colapso de las clases sociales, incluso la rescatada clase media al igual que los jornaleros, obreros e indígenas, eran los que se encontraban en el escalafón más alto junto con todos los amigos del régimen y los funcionarios del extranjero.

Madero con su Plan de San Luis, Zapata con su Plan de Ayala, Villa como gran estratega militar, los hermanos Magón como líderes pensadores, Carmen Serdán ferviente antirreeleccionista y novelista, la revolucionaria Isabela Pérez la Adelita, la coronela Amalia y Valentina Ramírez así como muchos otros hombres y mujeres que se han perdido en la historia con grandes ideales y grandes valores, valores democráticos, valores universales, valores del ser más allá, que valores del estar. Ellos alzaron la voz, hicieron uso de la democracia y al ser retenidos alzaron las armas, inspirados en lograr un cambio sin haber sobrevivido su lucha y mucho menos al ver concluida su causa. La situación del México actual no dista mucho del revolucionario, ya que si bien es cierto se han logrado grandes avances en la distribución de la tierra y en la disminución de la desigualdad social, también lo es que a cien años les hace falta un gran camino por recorrer, a fin de lograr el desarrollo social y económico que nos coloque a las alturas de las grandes potencias.

Es por ello que hoy debe de sumarse a la celebración de esta revolución la esencia de rescatar la fuerza de todas las revoluciones, ese fuego que renueva incesantemente la naturaleza, ya que no hay revolución físicamente violenta en el mundo que haya emanado un sistema democrático para el pueblo en su búsqueda por establecer los derechos de igualdad y libertad para todos, Montesquieu y Platón nos lo confirman, es decir, es una fórmula inequívoca, no son los sistemas gestados con sangre los que nos llevan al bien común, son las reformas trascendentales del estado las que han llegado a las grandes naciones a lograr el bienestar social, la libertad y la justicia.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número treinta y dos celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:30 p.m. horas del día veinte de noviembre del dos mil diez.

Ayuntamiento de Guadalajara

Reformas logradas con una gran visión que son de los pocos con ayuda de muchos las han podido lograr, ya que el esfuerzo y el gobierno basta para generar los cambios que este país necesita. Por lo que este 20 de noviembre de 2010 nuestra visión debe de ser una reforma de municipalismo y del federalismo, rediseñar las esferas de competencia de las mismas, es decir, una reingeniería del estado que nos garantice a los municipios un desarrollo que cumpla con la dinámica actual de nuestra sociedad, que nos permita un trato de iguales con los estados y éstos a su vez con la federación, de lo contrario no va a existir partido político alguno, ni personaje que nos dé el cambio que todos necesitamos y que todos queremos, porque hoy en contraste a 1910 la lucha no debe ser en contra de nadie ni mucho menos en contra de ningún color, es en contra de lo mal establecido, del mal sistema que nos lleva al mal gobierno, de la absolutismo, ya que este absolutismo pragmático no nos va a llevar a solucionar los grandes problemas que acogen a nuestra sociedad, ya lo decía el gran pensador Acton, el poder absoluto corrompe absolutamente todo, es así que como políticos tenemos el imperativo histórico a dejar los poderes de lado y trabajar por el pueblo, crear y de diseñar políticas públicas con un enfoque plural y universal, digno de atender a todos y a cada uno de los ciudadanos sin distinción de clase, creencia, color, capacidades y género, y como ciudadanos organizarnos de una manera más activa, efectiva y productiva, reafirmar que solo a través del estado de derecho se podrán resolver los grandes problemas que hoy aquejan en nuestra sociedad, asumiendo cada quien nuestra responsabilidad como parte de nuestro compromiso.

Buenas tardes y muchas gracias.

VI.- DISCURSO OFICIAL QUE DIRIGE EL PRESIDENTE MUNICIPAL JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ; Y

El señor Secretario General: VI.- En desahogo del sexto punto del orden del día, el Presidente Municipal Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, pronunciará el discurso oficial con motivo del Centenario de la Revolución Mexicana.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número treinta y dos celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:30 p.m. horas del día veinte de noviembre del dos mil diez.

Ayuntamiento de Guadalajara

El señor Presidente Municipal: Muy buenas tardes. Quiero darle la más cordial bienvenida y agradecer la presencia del Diputado Jesús Casillas Romero, Presidente del Congreso del Estado de Jalisco.

Al Magistrado Celso Rodríguez González, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia.

Sean ustedes bienvenidos.

A los diputado que nos acompañan el Día de hoy Diputado Salvador Caro, Diputado Federal.

Diputada Patricia Retamosa, Diputada Local y Secretaría General del Partido Revolucionario Institucional.

La Diputada Ana Estela Durán.

Gracias a la Diputada Mariana Fernández, a Rocío Corona, muchas gracias por su presencia Diputadas Locales.

La Diputada Federal Clara Gómez Caro, bienvenida, muchas gracias.

El Diputado José Luis Ocampo, muchas gracias por su presencia.

En especial a todas y a todos ustedes amigas y amigos, ciudadanos de esta bella perla tapatía, muchas gracias por su presencia.

Hoy es para mi un verdadero honor encabezar a nombre del pueblo tapatío esta sesión solemne de nuestro ayuntamiento, con motivo del 100 aniversario del Centenario de nuestra Revolución Mexicana, un movimiento armado que es sin duda alguna el acontecimiento político y el movimiento social más importante del siglo XX en nuestro país y uno de los referentes históricos principales para los países hermanos de América Latina y el resto del mundo.

“El conocimiento no debe comenzar por la puerta falsa de la inteligencia, sino por la de los sentidos”, así lo decía Daniel Cosío Villegas quien veía en la Revolución Mexicana “una revolución liberal, una revolución socialista y una revolución nacionalista”.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número treinta y dos celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:30 p.m. horas del día veinte de noviembre del dos mil diez.

Ayuntamiento de Guadalajara

El historiador pensaba que la conciliación de esos valores más que posible, era necesaria, la Revolución Mexicana buscó la democracia de los votos y de los controles, quiso justicia a través de la intervención benefactora del gobierno y se empeñó en fundar el orgullo nacional, es por eso que nuestra revolución significó el estallido de la más grande gesta popular latinoamericana y en México significó el inicio de tres décadas de cambio y el inicio también de la reivindicación de una nación mexicana que abría los ojos y se miraba así misma de forma distinta.

A cien años del levantamiento armado, nuestra generación no puede menos que reconocer que la Revolución Mexicana, la creación de nuestras instituciones, instituciones que debemos de reconocer y hoy deben continuar avanzando, progresando en la ruta de la renovación pero sobre todo en la ruta de la consolidación, este año 2010 habré la reflexión, hoy ante la conmemoración de un suceso que transformó el sistema político mexicano valdría preguntarnos ¿hasta dónde los ideales revolucionarios quedaron en el campo, quedaron en la fábrica, están en nuestras escuelas, se identifican en las universidades, en dónde están los ciudadanos de la revolución en nuestros gobiernos, siguen vigentes? ¿Siguen siendo respetados?, duele decirlo, en este 2010 que llega casi a su fin con 2.5 millones de mexicanos en pobreza alimentaria, 2.5 millones de mexicanos que no tienen para comer, estos regados a lo largo y a lo ancho de nuestro país, con un campo que sigue padeciendo los efectos de un modelo económico que depreda, que sigue acabando con los recursos naturales y sigue explotando en demasía el recurso humano. No hemos podido transformar nuestros procesos para convertirlos en un nuevo círculo virtuoso, la revolución de origen a nuestra carta magna, origen a la constitución que nos rige el día de hoy, una constitución de vanguardia, de carácter eminentemente social, una constitución que defiende los derechos y las garantías de los mexicanos, pero también debemos de reconocer una constitución que fue elaborada y hecha al margen de diversos sectores de la sociedad.

La exclusión, el asumir posturas radicales donde todos ganan o todos pierden nos ha llevado a generar procesos cíclicos que desembocan en situaciones de opresión, de peor marginalidad que aquellas que se buscaban en aquél momento remediar.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número treinta y dos celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:30 p.m. horas del día veinte de noviembre del dos mil diez.

Ayuntamiento de Guadalajara

Amigas y amigos.

El Estado como tal entiendo ha dejado de ser eficaz. A cien años del levantamiento armado que significó la muerte de casi dos millones de personas, hemos dado pasos en contrasentido de una política integral que sea capaz de abatir la pobreza y el analfabetismo, equilibrar la brecha de la desigualdad pero sobre todo consolidar el estatus de equidad para nuestras mujeres, es momento de replantear la manera en la que se cuenta la historia, de visualizar a nuestros personajes ilustres desde una perspectiva más humana, menos idealizada.

Es mucho lo que le debemos a Francisco Villa, también es mucho lo que le debemos a Álvaro Obregón. Es mucho lo que la democracia mexicana debe a Madero, pero también es mucho lo que debemos de reconocer en Venustiano Carranza, padre de nuestra constitución, es también momento de reconciliarnos en la historia y reconocer que ha pasado cuando esta Porfirio Díaz Mori, nada absolutamente nada a costa de la opresión o la explotación de la gente, pero debemos de reencontrarnos y reconciliarnos en nuestra historia.

“El hombre es él y su circunstancia” lo señalaba Ortega y Gasset, ver a Emiliano Zapata a partir de esta premisa, recordar a Aquiles Serdán y enaltecer a los hermanos Flores Magón como ideólogos de una revolución que también tuvo origen en el terreno del pensamiento, implica hacer justicia a quienes tuvieron el atrevimiento de pensar y actuar diferente.

Señoras y señores.

Cada que asisto a una escuela y cada que veo la mirada de un niño con la incertidumbre puesta en el futuro que a veces se torna poco esperanzador, me detengo a pensar en que la revolución no solamente la debemos de ver como un suceso sino que debe ser una revolución que se renueva día con día, si asumimos que la revolución la hacemos todos, si creemos que hoy, en plena etapa del desarrollo tecnológico y globalizado aún estamos a tiempo de seguir luchando para que la revolución llegue a cada rincón de nuestro México, entonces habrá mucho que celebrar.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número treinta y dos celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:30 p.m. horas del día veinte de noviembre del dos mil diez.

Ayuntamiento de Guadalajara

No hay revolución sin participación, que los gobiernos entiendan que la suma de las voluntades amplía la esperanza, no hay revolución si sacrificamos el interés común, si relegamos o si seguimos excluyendo, no hay revolución si dejamos de lado lo que ésta nos ha enseñado que es el cortoplacismo este que destruye la construcción de un México moderno, de una mejor sociedad, sólo es posible con la colaboración y con la visión a futuro de todos nosotros, no hay revolución sin que esta desemboque en la reconciliación. No tienen que pasar otros cien años para que los mexicanos entendamos que es la educación incluyente, abierta y masificada, un único mecanismo capaz de hacer una verdadera justicia social.

No tiene que pasar otros cien años para que asumamos nuestro compromiso generacional con quienes viene detrás de nosotros, para que avancemos en una profunda y verdadera reforma de estado en la que se atiendan las necesidades, en las que se expresen las distintas visiones de todos los que conformamos esta gran nación.

Tras la lucha revolucionaria muchos de nuestros artistas como Rivera, Siqueiros, el tapatío Dr. Atl, José Clemente Orozco, entre muchos otros, pintaron la mexicanidad y nuestros hechos sangrientos, nuestros hechos históricos en los muros, en las paredes de nuestros edificios y de muchas de nuestras calles para que nunca más se nos olvidara nuestro origen que nos da identidad, es momento de mirar al futuro con nuevos objetivos, el porvenir de Guadalajara, de Jalisco y de México está cifrado en el rostro de nuestros jóvenes y niños que día con día esperan que nosotros los adultos les contemos una nueva historia, la historia de un México que ha pagado caro con sus errores, la historia de un México que hoy como nunca requiere de ciudadanos con la memoria del pasado, los pies bien firmes en el presente y sobre todo la mirada puesta en el futuro, la revolución mexicana es nuestra, no muestra más que un fecundo campo de ensayo renovador, sus aciertos y sus errores, sus fracasos y sus éxitos, sus contradicciones y sus impulsos constructivos han de derivar para nuestro presente la aprovechemos con nuevas lecciones, vamos juntos a hacer revolución día a día, a construir este país moderno del futuro y encontrarnos en la historia de la reconciliación dejando la polarización que solamente han dividido a los mexicanos.

¡Qué viva la Revolución Mexicana!

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número treinta y dos celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:30 p.m. horas del día veinte de noviembre del dos mil diez.

Ayuntamiento de Guadalajara

VII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El señor Presidente Municipal: VII.- Una vez agotado el orden del día, se da por concluida la presente sesión solemne, agradeciendo en nombre del Ayuntamiento de Guadalajara, la presencia de todas las personalidades que nos acompañaron y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 24 y 25 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se les convoca a la Próxima sesión solemne para la firma del acuerdo de Hermanamiento entre la ciudad de Cozumel Quintana Roo y nuestra ciudad a celebrarse el próximo jueves 25 de noviembre a las 11:00 horas en este Salón de Sesiones.

Muy buenas tardes.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SECRETARIO GENERAL

**JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL
DÍAZ.**

ROBERTO LÓPEZ LARA

**REGIDORA IRMA ALICIA CANO
GUTIÉRREZ.**

**REGIDOR KARLOS RAMSSES
MACHADO MAGAÑA.**

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número treinta y dos celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:30 p.m. horas del día veinte de noviembre del dos mil diez.

Ayuntamiento de Guadalajara

**REGIDOR MARIO MARTÍN
GUTIÉRREZ TREVIÑO.**

**REGIDOR JESÚS EDUARDO
ALMAGUER RAMÍREZ.**

**REGIDOR JAVIER ALEJANDRO
GALVÁN GUERRERO.**

**REGIDORA KAREN LUCÍA
PÉREZ PADILLA.**

**REGIDOR GABRIEL GONZÁLEZ
DELGADILLO.**

REGIDORA IDOLINA COSÍO GAONA

**REGIDORA LETICIA HERNÁNDEZ
RANGEL**

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número treinta y dos celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:30 p.m. horas del día veinte de noviembre del dos mil diez.

Ayuntamiento de Guadalajara

**REGIDORA MARÍA CRISTINA
MACÍAS GONZÁLEZ.**

REGIDOR RICARDO RÍOS BOJÓRQUEZ.

**REGIDORA VANESSA PÉREZ RUBÍ
RODRÍGUEZ.**

**REGIDOR SERGIO RICARDO SÁNCHEZ
VILLARRUEL.**

**REGIDOR GAMALIEL DE JESÚS
RAMÍREZ ANDRADE.**

SÍNDICO HÉCTOR PIZANO RAMOS.

***NOTA:** La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número treinta y dos celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:30 p.m. del día veinte de noviembre del dos mil diez.*

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número treinta y dos celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:30 p.m. horas del día veinte de noviembre del dos mil diez.